

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 20 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 67/20 RGEP 1133

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Interés que defiende el recurso interpuesto por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid ante el Tribunal Supremo por la anulación de la venta de casi 3.000 viviendas públicas por parte del Instituto de la Vivienda

de Madrid (IVIMA) al fondo de inversión Azora en 2013.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 68/20 RGEP 1135

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta cómo evalúa el Gobierno la coordinación del mismo. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de

la Asamblea de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 2020 EL PRESIDENTE.

GONGNADO DE MADRID

81 E A

100 GENERAL

2 ENE. 2020